



23 de enero de 2020

Orden de Compra No. 06/2020

Señores

DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-031035-001-5

Blvd. Santa elena, Fte. A Embajada Americana,
Antiguo Cuscatlán , La Libertad.

Atención: Ana Elsi Ramírez.

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 06/2020, les adjudica el Proceso de Libre Gestión No. 16/2020, denominado "Suscripción al periódico La Prensa Gráfica, para el año 2020". El detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL US\$ (IMPUESTOS INCLUIDOS)
52	34 suscripciones anuales del periódico La prensa Gráfica a razón de \$109.56 cada una, haciendo un total de \$3,725.04, de las cuales 26 serán enviadas al edificio Juan Pablo del BCR, ubicado en la Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Av. Norte, 7 se enviarán al edificio centro del BCR, ubicado en la 1ª Calle Pte. Y 7ª Av. Norte y 1 será enviada al Edificio del Museo y Biblioteca "Luis Alfaro Durán" del BCR, ubicado en 2ª calle Oriente, no. 225, todos los lugares anteriores con domicilio en San Salvador; y 18 suscripciones al Kiosko Digital de la prensa Gráfica a razón de \$22.88 cada una, haciendo un total de \$411.84, con vigencia a partir del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2020, que consiste en ejemplares publicados diariamente. Para las suscripciones deberá cumplirse con cada uno de los aspectos estipulados en los Términos de Referencia, así como lo detallado en las condiciones Generales y administrativas del Formulario. En caso de que en las entregas diarias se detecten irregularidades, la empresa dispondrá de 4 horas máximo para subsanaciones.	US\$4,136.88.
TOTAL ADJUDICADO: CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (INCLUYE IMPUESTOS)		US\$4,136.88

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Entrega de acreditación:

El proveedor deberá la documentación que acredita al BCR, el uso de la suscripción en máximo 3 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación y en caso de encontrarse algún error en la documentación de la acreditación, el proveedor dispondrá de 2 días hábiles para subsanación. Para tal propósito favor de comunicarse con la Licenciada Mirian Estela Duarte Serrano y/o la Licenciada Olivia Isabel Flores Velásquez, ambos miembros del Departamento de comunicaciones de éste Banco Central, al teléfono 2281-8515, ambos en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago

El pago procederá a partir de febrero de 2020, después de haber recibido la acreditación a entera satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, Original de Actas de Recepción correspondientes, firmadas y selladas por el o los Administradores antes mencionados en señal de estar conforme con lo suministrado, así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y el correspondiente Comprobante de Crédito Fiscal, emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por la Jefa del Departamento de Informática; todo lo anterior, a efecto de realizar los pagos por

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8109

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.



medio electrónico, los cuales se harán efectivos en un plazo no mayor de 12 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá en respectivo Quedan

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,




Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8109

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.